



Educación al Servicio de la Vida:  
**Juntos para existir, convivir y aprender**



# **PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD DEL COLEGIO SAN FRANCISCO PARA EL RETORNO PROGRESIVO A CLASES PRESENCIALES BAJO EL MODELO DE ALTERNANCIA EDUCATIVA**

# CONTENIDO

1. CONSIDERACIONES GENERALES.....	4
1.1. Mensaje del Rector.....	4
1.2. Pacto: “TU SALUD Y LA NUESTRA ES COMPROMISO DE TODOS”.....	5
2. COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.....	7
2.1 Medios de Comunicación con las familias durante el proceso de retorno gradual a la educación presencial.....	7
3. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA MODELO DE ALTERNANCIA.....	8
I. INDICACIONES GENERALES.....	8
1.1 Objetivo.....	8
1.2 Alcance.....	8
1.3 Generalidades del Covid-19.....	8
1.4 Definiciones para la prevención por contagio por el nuevo Coronavirus.....	8
1.5 Medidas Generales de Bioseguridad.....	9
II. MEDIDAS ADICIONALES A CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.....	10
2.1 Adecuación.....	10
2.2 Medidas de limpieza y desinfección.....	11
2.3 Manejo de residuos sólidos.....	11
2.4 Otras medidas de bioseguridad.....	11
2.5 Plan de comunicaciones.....	13
2.6 Ingreso y salida de la institución–desplazamiento Sede Deportiva-Desplazamiento desde y hasta la vivienda.....	14
2.6.1 Ingreso a la institución.....	14
2.6.2 Uso y movilidad en las rutas escolares. Desplazamiento a la sede Deportiva.....	15
2.6.3 Desplazamiento de los estudiantes desde y hasta la vivienda.....	17
2.7 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO.....	16
2.7.1 Prevención de situaciones de contagio.....	16
2.7.2 Manejo de situaciones de contagio.....	17
2.8 CONSIDERACIONES ESPECIALES DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 2 A 5 AÑOS.....	18
2.9 SEDE DEPORTIVA.....	18
2.9.1 Medidas de bioseguridad en la Sede Deportiva.....	18
2.9.2 Medidas de bioseguridad para uso de piscina en sede Deportiva.....	18
2.10 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, FAMILIAS Y ACUDIENTES.....	19
2.10.1 Medidas para el personal que trabaja en la institución.....	19
2.10.2 Medidas para los estudiantes.....	20
2.10.3 Medidas para la familia y cuidadores.....	21

III. NORMATIVIDAD PARA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.....	22
4. CARACTERIZACIÓN DEL PERSONAL.....	23
5. ADECUACIONES LOCATIVAS.....	25
6. CAFETERÍA.....	27
6.1 Observaciones Iniciales.....	27
6.2. Acceso a la Cafetería.....	27
6.3 Consumo de alimentos.....	27
6.4 Después del consumo de alimentos.....	28
7. AULAS DE CLASE.....	29
8. LABORATORIO.....	30
9. SALA DE SISTEMAS.....	31
10. SALA DE ARTÍSTICA.....	32
11. PRIMERA INFANCIA.....	33
12. COMITÉ DE ALTERNANCIA.....	34
13. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y MONITORERO.....	36
14. ANEXOS.....	38

# 1. CONSIDERACIONES GENERALES

## 1.1. Mensaje del Rector

*“La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo”.* Esta frase de Nelson Mandela es un llamado siempre actual a cuidar y propender por el Derecho a la Educación. Ésta es un “arma”, un instrumento sumamente necesario y poderoso para “cambiar”, transformar y renovar las realidades del mundo presente.

La educación es, pues, antídoto para el virus de la ignorancia, de la injusticia, de la desigualdad y de la explotación. Una educación de Calidad conduce a Maestros y Estudiantes al Desarrollo de su Pensamiento, posibilitando, a un mismo tiempo, la maduración del propio ser, y la capacidad de contribuir al progreso de la sociedad.

Por eso, es imperativo seguir en la labor educativa de los niños, niñas y jóvenes guiándolos por auténticos senderos del saber. Seguir propiciando escenarios educativos, dispuestos con suficiente preparación y sentido, para conducir la escuela al nuevo puerto al que, tras la tormenta desatada por la actual pandemia, debemos llegar.

Este “Plan de Alternancia Educativa para el retorno Progresivo” es un instrumento que guiará las labores educativas del Colegio San Francisco ante el retorno progresivo bajo la modalidad de alternancia en el año 2021. Estamos en momentos de salud pública complejos que piden responsabilidad, planeación y cuidado de las personas. Este Plan de Alternancia contempla diversos aspectos (Bioseguridad, académicos, sana convivencia, comunicación, entre otros) con los cuales poder dar continuidad a nuestro Proyecto Educativo y, así, dar cumplimiento al llamado imperativo de educar a las actuales generaciones.

Este Plan de Alternancia deberá estar de la mano de la evolución de la Pandemia, de las últimas medidas que el Gobierno Nacional y/o Local implementen con la intención de contener la propagación del Covid-19, y realizar los ajustes y cambios necesarios a fin de adelantar el retorno a las aulas, pero sin afectar el cuidado de la vida y la salud de la Comunidad Educativa.

Animo a los estudiantes, padres de familia, maestros y demás personal del Colegio a asimilar este Plan de Trabajo, contribuir en su desarrollo y aportar en las estrategias de mejora necesarias para alcanzar su propósito.

Sigamos confiando en el Señor Dios. Pidámosle a Él que cuide de la salud de todos nosotros, que nos siga revelando lo que debemos aprender durante este tiempo de retos, y nos conceda la sabiduría y prudencia suficientes para iniciar esta nueva etapa en nuestro Colegio.

Con afecto fraternal,

Fray Juan Miguel Sierra Gallo, ofm

Rector

## 1.2. Pacto: “TU SALUD Y LA NUESTRA ES COMPROMISO DE TODOS”

La Comunidad Educativa del Colegio San Francisco acoge y aplica para el año lectivo 2021 el siguiente pacto por el cuidado y la salud de todos sus integrantes ante el riesgo de contagio del nuevo Coronavirus.

### DIRECTIVOS

- Acoger y aplicar la normatividad dispuesta por el Gobierno Nacional y Local en materia de prevención ante la actual situación sanitaria por el nuevo Coronavirus.
- Garantizar el cumplimiento de una distancia mínima física en todo momento y de acuerdo con la legislación vigente.
- Proporcionar información sobre las recomendaciones del COVID-19, que cubra el 100% del personal.
- Garantizar la toma diaria de temperatura al ingreso y salida de la jornada. El resultado del tamizaje de temperatura no debe ser mayor o igual a 38 °C. De serlo, no se le permitirá el ingreso a la institución y se aplicará protocolo de caso sospechoso.
- Mantener disponible y visible el instructivo de lavado de manos.
- Realizar supervisión constante para la desinfección de los elementos y áreas.
- Garantizar que sus partes interesadas cumplan el protocolo de bioseguridad al interior de la institución.

### COLABORADORES-EMPLEADOS

- Realizar autoevaluación de síntomas. De manera virtual desde la ARL SURA para que se tomen las medidas de salud pertinentes antes de ir a trabajar.
- Mantenerse informados sobre las recomendaciones para evitar contagio del COVID-19.
- Permitir la toma de temperatura al ingreso y retiro de la institución.
- Cumplir la distancia mínima física entre personas. En sus espacios de trabajo y demás zonas del Colegio, en todo momento y de acuerdo con la legislación vigente.
- Implementarán el lavado de manos al ingreso y durante la jornada de trabajo, de acuerdo al protocolo definido por la institución.
- Apoyar y practicar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo (escritorios, pisos, computadores, entre otros).
- Utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal exigidos por la institución.

### ESTUDIANTES, PADRES Y MADRES DE FAMILIA

- Reportar a la institución las comorbilidades o situaciones familiares que los clasifique como personas de alto riesgo de contagio para COVID-19.

- Informar a la institución los cambios en la sintomatología diaria, en especial, en lo que respecta a enfermedades respiratorias agudas como gripa, resfriado común, fiebre, tos, etc. Si se presenta deberán abstenerse de asistir a la institución.
- Observar en todo momento las pautas de los protocolos de bioseguridad y las indicaciones que al respecto realicen docentes y administrativos de la institución.
- Permitir la toma de temperatura al ingreso, permanencia y salida de la institución o al abordar la ruta escolar para desplazamiento a la sede Deportiva.
- Utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal exigidos por la institución.
- Realizar el lavado de manos con el protocolo definido por la institución.
- Practicar la limpieza y desinfección de las áreas de trabajo académico.

## **VISITANTES**

- Observar en todo momento las pautas de los protocolos de bioseguridad y las indicaciones que al respecto realicen docentes y administrativos de la institución.
- Permitir la toma de temperatura al ingreso, permanencia y salida de la institución.
- Utilizar de manera adecuada los elementos de protección personal exigidos por la institución.
- Realizar el lavado de manos con el protocolo definido por la institución.

## **2 COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS**

### **2.1 Medios de Comunicación con las familias durante el proceso de retorno gradual a la educación presencial.**

Para el Desarrollo, ajustes y mejoras a los procesos académicos, pedagógicos, de convivencia se dispondrá de los siguientes canales de Comunicación Familias-Colegio.

- **Circulares Generales y Específicas (cursos/grados).**
- **Correos Institucionales de docentes, directivos y administrativos.**
- **Plataforma Educativa SESHAT (Clases virtuales, trabajos, evaluaciones y otros).**
- **Facebook e Instagram Institucional.**
- **Google Meet para encuentros E.V.A., A.D.A.N., reuniones de docentes y/o padres de familia.**
- **Financiero: Plataforma SCHOOL PACK**
- **Seguimiento académico y notas: Plataforma EDUCAMOS**

# 3. PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA MODELO DE ALTERNANCIA

## I. INDICACIONES GENERALES

### 1.1 Objetivo

Definir, las medidas de bioseguridad generales que se deben adoptar en el marco de la pandemia por el coronavirus COVID-19, en el retorno gradual, progresivo y seguro de las actividades educativas bajo el modelo de alternancia, con el fin de disminuir el riesgo de contagio del virus de humano a humano durante su desarrollo.

### 1.2 Alcance

Este protocolo de Bioseguridad aplica para todos los procesos educativos que se desarrollen dentro de las instalaciones del Colegio San Francisco y su Sede Deportiva.

### 1.3 Generalidades del Covid-19

#### ¿Qué es?

Esta enfermedad pertenece a una familia de virus llamada Coronaviridae y sus efectos van desde el resfriado común hasta un síndrome respiratorio agudo.

#### ¿Cómo se propaga?

El mecanismo de propagación es similar al de todas las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA): la infección se produce cuando una persona enferma tose o estornuda y expulsa partículas del virus que entran en contacto con quienes están muy cerca o en el entorno. El contacto directo o cercano entre personas portadoras del virus y otras sanas aumenta el Riesgo de contagio. Es sumamente importante implementar medidas que garanticen el contacto estrecho entre las personas.

#### ¿Cuáles son sus síntomas?

La infección con SARS-CoV-2, el virus que causa el COVID-19, puede causar afecciones que varían de moderadas a severas y, en algunos casos, pueden ser fatales. Los síntomas típicamente incluyen fiebre, tos y respiración entrecortada.

### 1.4 Definiciones para la prevención por contagio por el nuevo Coronavirus.

**Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que su participación en el servicio educativo no atente contra su salud y seguridad.

**Cuidado:** conjunto de prácticas o actividades que realiza un individuo con la finalidad de promover, mantener y proteger la salud y bienestar propio y de las



demás personas, con el fin de reducir el potencial riesgo de contagio del virus SARSCoV-2/ COVID-19.

**Desinfección:** acción de destruir microorganismos en objetos inanimados, que asegura la eliminación de las formas vegetativas, pero no la eliminación de esporas bacterianas.

**Distanciamiento físico:** Garantizar el distanciamiento físico entre las personas de 1 metro al interior de las aulas y de 2 metros en otras áreas como restaurantes, baños, pasillos, filas, para lo cual organizarán los espacios de trabajo distanciando pupitres, escritorios, mesas de comedor, entre otros y señalizando la distribución de estos.

**Alternancia:** opción de combinar estrategias de trabajo educativo en casa con encuentros presenciales en los establecimientos educativos consentidos por las familias y los estudiantes, previo diagnóstico de cumplimiento de las condiciones de bioseguridad para preservar el bienestar de la comunidad educativa y definición por parte de directivos y docentes, del ajuste del plan de estudios, adecuación de la jornada escolar, edades de los estudiantes que pueden retornar, cantidad de grupos, lugares de encuentro, entre otros.

**Trabajo académico en casa:** continuidad de la prestación del servicio educativo con estrategias flexibles para ser desarrolladas en los hogares, de acuerdo con los procesos de aprendizaje de los niños, niñas y jóvenes con el acompañamiento de los docentes.

### 1.5 Medidas Generales de Bioseguridad.

- La asistencia a través de la modalidad de alternancia está descrita en el formato SSMA-FO-113 Cronograma de alternancia presencial y virtual, esto, siempre y cuando no se presente ningún síntoma de enfermedad que impida ingresar al Colegio a cualquier miembro de la Comunidad Educativa o Visitante.
- Formato de control de temperatura para estudiantes.
- Los niños y niñas que tengan una temperatura superior a 37.5 grados, no podrán asistir al colegio a las jornadas presenciales. El personal del colegio está autorizado a no recibir los niños si se presenta este síntoma.
- El Colegio habilitará un espacio, para atender los niños que durante la jornada manifiesten algún síntoma de enfermedad, para que sean recogidos rápidamente por las familias. Comunicación que estará a cargo de la Enfermera.
- Cada estudiante debe usar su tapabocas para uso permanente (cubriendo nariz y boca), se recomienda a los padres de familia, cuando no es tapabocas desechable, que éste esté debidamente marcado y tener uno de repuesto en caso de requerirlo. Así mismo, se recomienda usar tapabocas color azul turquesa para evitar intercambios.
- Cumplir con los protocolos de Bioseguridad establecidos en el Colegio para el control del COVID-19.

- Las familias deben verificar las condiciones de salud de cada niño y por realizar lavado de manos antes de salir de las casas.

## II. MEDIDAS ADICIONALES A CARGO DEL RESPONSABLE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA.

### 2.1 Adecuación.

- Se dispondrá de manera permanente, alcohol glicerinado mínimo al 60% y máximo al 95% y gel antibacterial en las zonas comunes de la institución.
- Los baños de la institución estarán dotados de manera constante y suficiente de papel higiénico, agua, dispensador de jabón antibacterial y toallas desechables para el lavado de manos, de acuerdo con el número de estudiantes.
- En todos los espacios educativos se garantizará la circulación natural del aire, la limpieza y desinfección de las instalaciones de acuerdo al cronograma diario.
- Al interior de las aulas se realizará señalización y demarcación de la ubicación de los pupitres a una medida entre un (1) metro y/o metro y medio (1.5) según lo dispuesto en la resolución 1721 de 2020 (Ministerio de Salud).
- En áreas comunes como restaurantes, baños, pasillos, filas, entrada y salida se realizará señalización y demarcación para guardar la medida de distanciamiento de dos (2) metros y evitar el cruce entre personas.
- Se Realizará señalización y demarcación de todos los puntos de ubicación de las personas, para conservar el distanciamiento en las diferentes áreas de la institución.
- En el área de primera infancia se cuentan con sitios para guardar y proteger las loncheras y demás recipientes de los estudiantes que traen alimentos desde la casa, estos espacios se desinfectaran antes de su uso.
- Se tendrá al ingreso y en diferentes áreas del colegio áreas de desinfección de calzado.
- Se demarcarán los pasillos con senderos en una sola dirección manteniendo el distanciamiento físico de 2 metros.
- Para facilitar la ubicación de los diferentes espacios y controlar el distanciamiento se ha dispuesto señalar por colores. Así: AMARILLO, para filas de ingreso al Colegio y al interior de las aulas de clase. VERDE, para los espacios de descanso y zonas al aire libre. ROJO, para filas en la cafetería. BLANCO, para ingreso a los baños, y para los momentos de lavado de manos por grupos.

## 2.2 Medidas de limpieza y desinfección

- Se cuenta con un protocolo de aseo, limpieza, desinfección y mantenimiento de las instalaciones y demás áreas, el cual incluye sustancias desinfectantes a utilizar y matriz de EPP.
- Diariamente se Realizará al inicio y al finalizar la jornada académica, labores de limpieza y desinfección de las áreas comunes, pisos, mesas, corredores, puertas, baños, barandas, asientos, canecas, entre otras, con desinfectantes y se consignará la información en el formato SSMA-FO-105 (Control para la desinfección de áreas) para su correspondiente seguimiento.
- Diariamente al terminar la jornada laboral se realizará Limpieza y desinfección de elementos como escobas, traperos, trapos, esponjas, estropajos, baldes, guantes y demás insumos.
- Se Dispone de todos los insumos de limpieza y desinfección necesarios para el proceso de desinfección efectiva, se garantiza la capacitación de todo el personal en las fichas de seguridad y rotulación de sustancias a utilizar en el proceso.
- Se cuenta con espacios adecuados para el almacenamiento de los desinfectantes de acuerdo a su ficha de seguridad y fuera del alcance de los niños, niñas y adolescentes.

## 2.3 Manejo de residuos sólidos

- La recolección de residuos sólidos de las áreas comunes, aulas y áreas de baños, entre otros, se realizará con los horarios establecidos por la empresa responsable del servicio de aseo.
- Se Recolectan los residuos diariamente. Los cuales se almacenan en bolsa doble de color negra se rotula como residuos no aprovechables y se realizara disposición final los días martes, jueves y sábado.
- El Personal asignado para el manejo de residuos cuentan con todos los EPP adecuados para riesgo biológico.
- El cumplimiento de medidas de bioseguridad como lavado y desinfección de manos se realizará de acuerdo a procedimiento tras la manipulación de residuos sólidos.

## 2.4 Otras medidas de bioseguridad.

- Se conformará comité el cual lidere la implementación y ejecución de las medidas ante covid-19 para aplicar la Modalidad de Alternancia. Este comité estará conformado por Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo, rectoría, representantes de padres de familia, representantes de los docentes y estudiantes. Tendrán sus funciones específicas. Sesionaran de manera ordinaria una (1) vez al mes.

- Para implementación de las medidas de bioseguridad se tendrá en cuenta las comorbilidades de los integrantes de la Comunidad Educativa, la edad de los alumnos y las condiciones de afectación de COVID-19 en la ciudad de Tuluá.
- La institución exigirá y vigilará el uso adecuado y permanente del tapabocas dentro de las instalaciones, con excepción en el espacio de consumir alimentos donde deberán guardar su tapabocas en bolsa plástica mientras realiza el consumo de alimentos.
- Se ha determinado los espacios de lavado de manos en cada bloque de la institución con los insumos necesarios (jabón antibacterial, dispensador de toalla y gel antibacterial) el lavado de manos se realizará antes y después de consumo de alimentos el cual coincide con cada 3 horas de permanencia en la institución. Habrá horarios diversos para el lavado de manos de modo que se evite aglomeraciones. En estos lugares estará demarcado los puntos de espera (Color blanco).
  - La sede centro dispondrá de catorce (14) lavamanos para uso de estudiantes. Dos (2) para uso de maestros. Tres (3) para uso de administrativos.
  - La sede Deportiva dispondrá de diez (10) lavamanos para uso de estudiantes y maestros.
- Se realizará jornadas de sensibilización en las medidas de autocuidado. tales como abstenerse de compartir alimentos y materiales; evitar tocarse la cara, frotarse la nariz y los ojos: evitar compartir objetos personales como juguetes, lazos, balones, cuadernos, libros y demás, estas medidas estarán publicadas en cada aula estudiantil.
- Se implementarán diferentes horas de ingreso, salida y horarios de descanso para evitar aglomeraciones dentro de las instalaciones, todos los espacios de áreas comunes, diferente a las aulas de clase, están demarcadas y señalizadas a 2 metros de distancia para cumplir con el aislamiento preventivo.
- El aforo máximo permitido será el que permita guardar el distanciamiento de al menos un (1) metro en las aulas de clase y de dos (2) metros en pasillos, patios y espacios abiertos.
- En las instalaciones de la cafetería escolar se mantendrán todos los protocolos de bioseguridad por los trabajadores de este lugar (Uso adecuados de EPP, limpieza y desinfección permanente de las instalaciones, manipulación y uso adecuado de alimentos con personas idóneas debidamente capacitadas) para evitar posibles enfermedades transmitidas por los alimentos.
- Contamos con el protocolo de Bioseguridad de nuestra empresa de transporte escolar avalado por secretaria de salud municipal y departamental, para el traslado seguro de los estudiantes y docentes a la sede deportiva y viceversa.
- Se determinarán Diferentes horarios de descanso que nos permitan cumplir con el distanciamiento de 2 metros en áreas comunes y las medidas y el control de bioseguridad para el consumo de alimentos.

## 2.5 Plan de comunicaciones

- El Colegio san Francisco hará comunicación constata de este protocolo a todos los miembros de la Comunidad Educativa. Carteleras, circulares, socialización en clases, videos, etc
- El día 21 de enero de 2021, semana previa al inicio del año escolar, se tiene programado informar a padres de familia, por medio de Reunión virtual las medidas de prevención del COVID-19 en el Colegio, tales como:
  - ✓ Horarios de Ingreso y salida.
  - ✓ Estrategias académicas.
  - ✓ Diligenciamiento encuesta sobre voluntad de enviar los hijos a la institución.
  - ✓ Higiene de manos adecuada y frecuente con agua y jabón.
  - ✓ Uso y retiro adecuado de tapabocas.
  - ✓ Medidas de distanciamiento físico en los diversos espacios del Colegio
  - ✓ Recomendaciones generales sobre el COVID-19.

Esta información se socializará frecuentemente por Diferentes medios de comunicación. (Circulares, Pagina Web, folletos, afiches, pendones, entre otros).

- Se tiene disponible al ingreso-salida en cada espacio físico (baños para lavado de manos, aulas escolares, baños, cafetería y áreas comunes) la señalización y demarcación de protocolos de bioseguridad, lavado y desinfección adecuada de manos y uso adecuado de tapabocas permanentemente.
- En la entrada de la institución educativa se encuentra publicado las medidas de bioseguridad de manera visible y pedagógica; y las medidas contempladas para el retorno gradual a la presencialidad en el esquema de alternancia.
- El registro de inasistencia a la institución estará a cargo del coordinador de convivencia quien diariamente verificará la asistencia por salón y la notificará a recepción para el respectivo registro y notificación al área de enfermería para seguimiento de condiciones de salud de los estudiantes.
- Se promoverá la cultura del cuidado y uso racional del agua por parte de los integrantes de la comunidad educativa, así como su responsabilidad con el cuidado, orden y aseo de aulas escolares y zonas comunes.
- Se realizarán actividades de sensibilización en el manejo adecuado de los residuos sólidos y el cuidado y uso responsable de los puntos ecológicos.
- Se Mantendrá comunicación constante con las familias a fin de mantenerlos informados de las medidas de prevención, cuidado y manejo en caso de requerirse el aislamiento por casos reportados; así como la detección de signos de alarma.

- Diariamente se emitirán mensajes de autocuidado a la comunidad educativa (recurso en audio), sobre las 3 medidas de bioseguridad que son:

1. sobre la importancia de lavarse las manos o desinfectárselas constantemente.
2. distanciamiento físico, esto es no abrazar, besar, ni dar la mano.
3. Uso adecuado y permanente de Tapabocas.

- Los padres de familia adquieren la responsabilidad de informar en caso de que sus hijos presenten síntomas asociados al coronavirus COVID-19 tales como dolor de cabeza, malestar general, fiebre cuantificada mayor de 38°C, pérdida de gusto, pérdida de olfato, dolor de garganta, dolor u opresión en el pecho, congestión nasal, tos entre otros. En este caso, el estudiante no se presentará a las instalaciones del Colegio y se le realizará un seguimiento de condiciones de salud desde el área de enfermería.

- El personal de Servicios generales y mantenimiento se encuentra debidamente capacitados en las fichas de seguridad de productos desinfectantes, uso adecuado de los mismos y procedimientos adecuados para la desinfección permanente de herramientas, equipos, aulas escolares y áreas comunes.

## 2.6 Ingreso y salida de la institución–desplazamiento Sede Deportiva-Desplazamiento desde y hasta la vivienda

### 2.6.1 Ingreso a la institución

Se cuenta con un equipo encargado de la coordinación para la entrada y salida de los estudiantes. Equipo conformado por coordinación de convivencia, coordinación académica, recepción, maestros, psicología y enfermería. Este equipo cuidará en cada jornada presencial que toda la comunidad educativa cumpla con los protocolos de bioseguridad a la entrada y salida (distanciamiento, uso de tapabocas de manera adecuada, toma de temperatura, desinfección de calzado, desinfección de manos y traslado al aula escolar evitando aglomeraciones).

- El ingreso y salida vehicular será de manera escalonada y por horarios los cuales no coincidan con el ingreso peatonal.

- El ingreso a la institución se encuentra demarcada y señalizada con los espacios de distanciamiento social de 2 metros esto nos permitirá evitar el contacto y aglomeración de personas a la entrada y salida de la institución.

- Al iniciar el proceso de alternancia se realizará encuesta digital a todos los padres de familia con preguntas que indaguen acerca de síntomas o antecedentes relacionados con COVID-19:

¿Tiene fiebre o la ha tenido en los últimos 14 días?, esto es, una temperatura mayor o igual a 38°C

¿Tiene o ha tenido en los últimos 14 días dificultad respiratoria o algún otro síntoma respiratorio como tos, secreción nasal, pérdida del olfato?

¿Tiene o ha tenido en los últimos 14 días diarrea u otras molestias digestivas?

¿Tiene o ha tenido sensación de mucho cansancio o malestar en los últimos 14 días?

¿Ha notado una pérdida del sentido del gusto o del olfato en los últimos 14 días?

¿Ha estado en contacto o conviviendo con alguna persona sospechosa o confirmada de coronavirus por COVI D-19?

En caso de haber presentado infección por COVID 19, ¿sigue usted en aislamiento?

Si alguna de las anteriores preguntas es respondida de manera afirmativa no se permitirá su ingreso y deberá mantener las medidas de aislamiento y se iniciará seguimiento de condiciones de salud con el área de enfermería.

- Se Realizará el registro diariamente de la toma de temperatura al ingreso.
- En los momentos asignados para ingreso y salida de la institución las puertas se mantendrán totalmente abiertas y con el equipo de coordinación encargados del control.
- Al momento de culminar el protocolo de bioseguridad de ingreso el docente encargado direccionará al estudiante por el área segura al aula de clase garantizando el distanciamiento y la seguridad evitando recorridos innecesarios.
- Al ingreso a las instalaciones no se permitirá la entrada de familiares o cuidadores, salvo en los casos en que hayan sido requeridos se asignará horarios diferentes al del ingreso de alumnos.
- Se Dispondrá de 2 puertas para el ingreso: 1) Ubicada en la carrera 32 # 27-05 esta estará asignada para los alumnos de Bachiller y primaria. 2) La puerta ubicada en la Calle 27 (sector del pre-escolar) se realizará el ingreso de alumnos de primera infancia, esta medida y el cronograma de horas de ingreso nos permitirá realizar el control de ingreso garantizando todas las medidas de bioseguridad (Esta segunda puerta entrará en funcionamiento sólo cuando en la primera haya coincidencia de flujo de estudiantes).

#### 2.6.2 Uso y movilidad en las rutas escolares. Desplazamiento a la sede Deportiva.

El Colegio San Francisco tiene un contrato de prestación de servicio de rutas escolares, para el traslado a la sede deportiva ubicada en el sector San Benito,

el cual garantizará el cumplimiento del protocolo de bioseguridad de acuerdo a la resolución 677 de 2020 por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el Sector Transporte.

- Al ingreso al vehículo se garantizará el uso adecuado del tapabocas de manera permanente y el proceso de desinfección de sus manos con alcohol glicerinado o gel antibacterial.
- Se realizará el registro de Toma de temperatura antes de ingresar al vehículo, si ésta es mayor a 38 grados centígrados no podrá abordar.
- Se garantizará la distribución de alumnos en el vehículo, de tal manera que se garantice el distanciamiento físico de 1 metro, alternando el uso de sillas y disponiendo a los ocupantes en zigzag.
- Al iniciar el proceso de abordaje se ubicarán los ocupantes de atrás hacia adelante y la salida iniciando por quienes se encuentran en la parte delantera del vehículo.
- NO se le dará uso al puesto del lado del conductor.
- Se realizará el proceso de limpieza y desinfección de los vehículos antes y después que cada uso.

### 2.6.3 Desplazamiento de los estudiantes desde y hasta la vivienda.

- El padre de familia o acudiente garantizará el lavado de manos de forma adecuada con una duración entre 40 a 60 segundos antes de salir de casa.
- Portar el tapabocas cubriendo nariz y boca durante el trayecto de desplazamiento, manteniendo las medidas de distanciamiento físico con otras personas diferentes a los que conviven en la misma casa.
- Dirigirse, en la medida de lo posible, directamente a la institución educativa o vivienda evitando actividades intermedias.
- Evitar el consumo de alimentos durante el recorrido.

## 2.7 PREVENCIÓN Y MANEJO DE SITUACIONES DE CONTAGIO.

### 2.7.1 Prevención de situaciones de contagio.

- Se cuenta con plan de contingencia que nos permita el manejo adecuado de los casos y contactos de COVID-19 en todo el entorno educativo.
- Toda la población educativa (docentes, coordinadores, padres de familia y demás personal) se encuentran bajo la población caracterizada con todos los



datos personales y de emergencia con el consentimiento para trámites y manejo de datos personales así mismo de los proveedores que puedan ingresar a la institución.

- Se tiene identificada a la población de docentes, directivos docentes, administrativos, servicios generales y de apoyo, así como de proveedores que presentan comorbilidades preexistentes susceptibles a los efectos del contagio del coronavirus COVID-19 tales como diabetes mellitus, lupus, enfermedad cardiovascular, hipertensión, VIH, cáncer, uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Obstructiva Crónica -EPOC, obesidad, personas mayores de 60 años y aquellos consumidores de tabaco para ser ubicados en puestos de trabajo en donde se minimice el contacto con los demás miembros de la comunidad educativa, o se les asignaran, dentro de lo posible, actividades o tareas de trabajo en casa.
- Los empleados del Colegio disponen de la plataforma de reporte de síntomas diarios administrada por ARL-SURA.
- Se sugiere a todo el personal educativo, administrativo servicio generales el uso del aplicativo CoronAPP-Colombia donde puedan registrar sus síntomas diariamente.
- Capacitar y sensibilizar en el reporte temprano y efectivo de síntomas asociados al Covid-19 o si presenta un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 en un integrante de la comunidad educativa o uno de sus familiares.

### 2.7.2 Manejo de situaciones de contagio

- Informar a la familia o cuidadores de la persona sospechosa de COVID-19 el procedimiento indicado para el reporte ante la EPS entidad encargada del aseguramiento en caso de identificar un caso sospechoso de COVID-19 en un miembro de la comunidad educativa.
- Se realizará procedimiento adecuado de aislamiento al miembro de la comunidad educativa sospechoso de COVID-19.
- En caso de presentarse sospecha de un caso positivo de Covid-19 dentro de las instalaciones educativas, se realizará el traslado de la persona sospechosa hasta el área de enfermería lugar asignado para manejo adecuado con circulación de aire natural y personal de enfermería capacitada y dotada con los EPP de alta eficiencia, posterior al traslado se brindarán los primeros auxilios y se informará al padre de familia o acudiente para el reporte ante su EPS para el traslado a un centro asistencial o aislamiento preventivo.
- Se Brindará información a la persona sospechosa de COVID-19, antes de que se retire de la institución, respecto a las recomendaciones y medidas de bioseguridad que debe tener en cuenta mientras se establece su condición.
- Se Considera el cierre de la institución educativa por 24 horas si se confirma un caso de COVID-19 en la comunidad educativa, para realizar limpieza y desinfección de todas las áreas.

- Se Comunicará de manera asertiva la presencia de un caso confirmado de COVID-19 a los integrantes de la comunidad educativa respetando la ley de protección de datos, se realizará circulo epidemiológico de las personas que tuvieron contacto estrecho a menos de 2 metros de distancia, sin uso de tapabocas por más de 15 minutos y se realizará el proceso de aislamiento preventivo y seguimiento de condiciones de salud.

## **2.8 CONSIDERACIONES ESPECIALES DE NIÑOS Y NIÑAS ENTRE LOS 2 A 5 AÑOS**

- Se realizará limpieza desinfección antes y después de las superficies, juegos didácticos y demás herramientas pedagógicas de las aulas escolares.
- Extremar las medidas de lavado e higienización de las manos por 20 a 30 segundos con agua y jabón, antes y después del consumo de alimentos.
- los espacios académicos cuentan con circulación de aire natural, se implementará trabajo individual, en duplas o en grupos pequeños, por medio de talleres y de proyectos de aula o de investigación: para lograr mantener el distanciamiento físico con los niños y las niñas entre los 3 y los 5 años.

## **2.9 SEDE DEPORTIVA**

### **2.9.1 Medidas de bioseguridad en la Sede Deportiva**

El Colegio san Francisco cuenta con una sede deportiva en la que se dispone de aulas escolares, coliseo, espacios abiertos, baños, lava manos, cafetería y piscina.

Se exigirá el cumplimiento de las mismas medidas de Bio-seguridad dispuestas para la Sede Centro (Distanciamientos físico, uso permanente del tapabocas, lavado de manos y reporte de síntomas).

### **2.9.2 Medidas de bioseguridad para uso de piscina en sede Deportiva**

De acuerdo a la Resolución 1547 de 2020 en la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en los establecimientos con piscinas:

- Se realizará proceso de protocolo de bioseguridad al ingreso de la sede deportiva con el distanciamiento de 2 metros, se tomará temperatura, desinfección de calzado y desinfección de manos.
- Se encuentra publicado protocolo de Bioseguridad de forma visible.

- El personal de la sede deportiva y profesor encargado de clases de natación garantizarán el uso adecuado del protocolo de bioseguridad para el uso de la piscina.
- El aforo de uso de piscina estará determinado por las medidas de la piscina de la siguiente manera 1 persona por cada 6 m<sup>2</sup>.
- Se realizará proceso de Limpieza y desinfección de elementos, equipos y superficies de la Sede Deportiva; los cuales se desinfectarán antes y después de cada uso.
- Se realizará limpieza y desinfección de los espacios como baños, duchas, vestidor o lugar destinado al cambio de ropa y a las superficies de contacto más frecuente como grifos, manijas, llaves, pasamanos. Para ello se registrará la limpieza y desinfección antes y después del uso y de forma permanente máximo cada 3 horas.
- Se prohíbe el consumo de alimentos en las instalaciones de la piscina.
- El estudiante deberá portar elementos de bioseguridad para las clases de natación. Dentro de la zona de la piscina se dispondrá de un recipiente para guardar el tapabocas previamente guardado en bolsa plástica por el mismo estudiante (mientras se encuentra dentro de la piscina). Cada alumno contara con sus insumos personales y su gel o alcohol para desinfección.
- Para el uso de la piscina se mantendrá el control de los análisis biológicos y microbiológicos del agua.
- El docente y personal salvavidas contara con todos sus EPP de bioseguridad para realizar sus actividades de forma segura.
- Antes de ingresar a la piscina se realizará lavado de manos con un tiempo de duración entre 20 y 40 segundos y uso de ducha.
- El uso de la piscina de la sede está al uso exclusivo del personal educativo de la institución.
- Todas las actividades estarán dirigidas por los docentes de Educación Física.
- No estará autorizado la realización de juegos que afecten el distanciamiento físico, dentro y fuera de la Piscina.

## **2.10 MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA, FAMILIAS Y ACUDIENES.**

### **2.10.1 Medidas para el personal que trabaja en la institución**

- Utilizar de manera permanente y adecuada el tapabocas cubriendo nariz y boca, de acuerdo con los lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia.

- Cambiar los tapabocas convencionales o de tela cuando se humedecen, si están visiblemente sucios o rotos y después de un día de uso.
- Lavar el tapabocas de tela con agua y jabón al regresar a casa; antes de volverse a usar debe estar completamente seco.
- Mantener el distanciamiento físico con los demás colaboradores, docentes y estudiantes.
- Se prohíbe compartir los elementos de trabajo y equipos de protección personal con otras personas. Se debe realizar desinfección permanente de este tipo de herramientas.
- Desinfectar los elementos de trabajo y objetos personales como gafas y celulares de forma frecuente y no prestarlos.
- Desinfectar con alcohol antiséptico al 70% o lavar con agua y jabón los elementos que han sido manipulados al exterior de la institución.
- Realizar el protocolo de lavado de manos o desinfectar con alcohol glicerinado mínimo al 60% antes de ingresar a la institución y de manera frecuente a lo largo de la jornada máximo cada 3 horas.
- Retirar el tapabocas desde las cintas de manera previa al consumo de alimentos o bebidas, guardarlo en bolsa sellada, de manera tal que se mantenga en condiciones para ser usado nuevamente, momento en el que debe colocarse manipulando únicamente las tiras o elásticos y realizar lavado de manos de mínimo 40 segundos con agua y jabón. En ningún caso, el tapabocas debe ponerse en contacto con superficies o personas.
- En el momento de consumir alimentos, debido a que se ha retirado el tapabocas, no se permite estar con otras personas a un distanciamiento mínimo de 2 metros.
- Supervisar que los estudiantes usen de manera adecuada el tapabocas y realicen el lavado de manos de manera frecuente.
- Abstenerse de asistir al lugar de trabajo si presenta síntomas de gripa, tos seca, fiebre mayor o igual a 38°C y dificultad respiratoria; ante estos síntomas deberá realizar reporte inmediato a su EPS.
  - Acatar recomendaciones médicas y el aislamiento indicado.
  - Notificar de su condición de salud a su jefe inmediato.
  - Reintegrarse a la labor una vez esté recuperado.
  - Evitar el contacto físico: no saludarse de mano, dar abrazos o besos.

#### 2.10.2 Medidas para los estudiantes.

- Utilizar de manera permanente y adecuada el tapabocas cubriendo nariz y boca, de acuerdo con los lineamientos generales para el uso de tapabocas convencional y máscaras de alta eficiencia.

- **Cambiar los tapabocas convencionales o de tela cuando se humedecen, si están visiblemente sucios y después de un día de uso.**
- **Lavar el tapabocas de tela con agua y jabón al regresar a casa y antes de volverse a usar debe estar completamente seco. Los tapabocas pueden ser de fabricación doméstica según las recomendaciones**
- **Mantener el distanciamiento físico entre persona y persona, especialmente en zonas demarcadas para hacer fila, áreas comunes o en cafetería.**
- **Permitir la toma de temperatura al ingreso a la institución.**
- **Realizar el lavado de manos con agua y jabón por lo menos cada 3 horas. al ingresar o cuando las manos estén contaminadas con secreción respiratoria, después de toser o estornudar, antes y después de ir al baño, antes y después de consumir alimentos o cuando estén visiblemente sucias. Tener en cuenta que el lavado de manos debe durar mínimo de 20 a 30 segundos.**
- **Llevar a la institución educativa los útiles estrictamente necesarios, no deben ingresar objetos que no sean indispensables para sus actividades académicas.**
- **Retirar el tapabocas desde las cintas de manera previa al consumo de alimentos o bebidas, guardar en bolsas de papel o bolsa sellada, de manera tal que se mantenga en condiciones para ser usado nuevamente, momento en el que debe colocarse manipulando únicamente las tiras o elásticos y realizar lavado de manos de mínimo 20 segundos con agua y jabón. En ningún caso, el tapabocas debe ponerse en contacto con superficies o personas.**

### **2.10.3 Medidas para la familia y cuidadores**

- **Fomentar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad por parte de los niños, niñas y adolescentes, especialmente, respecto al lavado de manos, el uso adecuado del tapabocas y las medidas de distanciamiento físico durante la permanencia en las instituciones educativas.**
- **Realizar el lavado y cocción completa de alimentos procesados que se envíen en las lancheras.**
- **Limpiar y desinfectar termos, recipientes, utensilios y demás elementos para contener o consumir los alimentos.**
- **No permitir que los niños, niñas y adolescentes coman en casa las porciones de los alimentos que no hayan consumido en la institución educativa.**
- **Orientar y recomendar a los niños, niñas y adolescentes evitar compartir objetos personales como juguetes, lazos, balones, cuadernos y libros.**
- **Abstenerse de enviar a la institución educativa niños, niñas y adolescentes con síntomas gripales, temperatura alta o síntomas agudos de cualquier enfermedad.**

- **Orientar sobre la prevención, cuidado y manejo de casos sospechosos, probables o confirmados de COVID-19 y cumplir con el aislamiento; así como la detección de signos de alarma, tales como asfixia o dificultad para respirar, fiebre cuantificada de 38°C durante más de tres días, expectoración amarilla o con pintas de sangre, dolor u opresión persistente en el pecho, incapacidad para permanecer despierto, desorientación, labio o cara de color azulado, decaimiento abrupto en menos de tres días; si está presentando diarrea (tener más de 10 deposiciones al día). En caso de presentar al menos unos de estos síntomas, acudir inmediatamente al servicio de urgencias o comunicarse con su entidad administradora de planes de beneficio.**

### **III. NORMATIVIDAD PARA LAS MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD.**

- **Resolución 1721 de 2020: Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en instituciones educativas, instituciones de educación superior y las instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano.**
- **Resolución 666 de 2020: Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19.**
- **Resolución 677 de 2020: por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 en el Sector Transporte.**
- **Resolución 1547 de 2020: por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del Coronavirus COVID-19 en los establecimientos e inmuebles con piscinas.**
- **Resolución 1159 de 2020: Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para mitigar y controlar el riesgo del coronavirus COVID-19 en la realización de las actividades del servicio de limpieza y aseo.**
- **Resolución 1840 de 2020: Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo del coronavirus COVID-19 para la práctica de actividades físicas, recreativas y deportivas.**

## 4. CARACTERIZACIÓN DEL PERSONAL

El Colegio san Francisco realizará caracterización de todo su personal (estudiantes, docentes, empleados y proveedores).

Este registro se actualizará al menos una (1) vez al mes. Algún cambio será notificado a la Comisión de Alternancia y a los directamente interesados, siempre observando la normatividad en la Protección de los datos personales.

La caracterización del personal permitirá la organización de clases presenciales y virtuales, así como el seguimiento a empleados y estudiantes para asistir a la Institución Educativa.

La caracterización del personal estará compuesta por la siguiente información:

- Tipo de Documento
- Numero de Documento
- Nombre Completo
- Genero
- Edad
- Tipo de Sangre/RH
- Número de Teléfono 1
- Número de Teléfono 2
- Rol (Administrativo, docente, estudiante, otro)
- Programa
- Semestre que cursa actualmente (grado escolar)
- Municipio de Residencia
- Dirección
- Estrato
- EPS
- Enfermedades de Base. (Asma, Diabetes, Enfermedad cardiovascular, Hipertensión Arterial –HTA, Accidente Cerebrovascular – ACV, VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad pulmonar obstructiva crónica – EPOC, Obesidad, Desnutrición, Embarazo, Tabaquismo, Alcoholismo).
- ¿Cuántos hijos menores de 18 años conviven con usted?
- ¿Cuántos adultos mayores de 60 años conviven con usted?

¿Qué son las comorbilidades?

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la comorbilidad es la ocurrencia simultánea de dos o más enfermedades en una misma persona.

Para las niñas y los niños, de acuerdo con la evidencia disponible se han definido las siguientes comorbilidades como asociadas a alto riesgo de enfermedad grave por COVID-19\*:

- **Cardiopatías incluyendo cardiopatías congénitas no corregidas.**
- **Hipertensión arterial.**
- **Neumopatías crónicas desde asma no controlada y/o asma grave.**
- **Enfermedad pulmonar crónica-EPOC, fibrosis quística.**
- **Enfermedad hepática aguda o crónica sintomática.**
- **Anemia de células falciformes.**
- **Inmundeficiencias primarias y secundarias incluido VIH.**
- **Cáncer, uso prolongado de esteroides.**
- **Inmunosupresores o quimioterapia.**
- **Insuficiencia renal.**
- **Condiciones metabólicas como diabetes, desnutrición entre otros.**

**\*Lineamientos para la prestación del servicio de educación en casa y en presencialidad bajo el esquema de alternancia y la implementación de prácticas de bioseguridad en la comunidad educativa.**

**¿Cuáles son las personas con alto riesgo de contagio?**

- **Mayores de 60 años.**
- **Quienes presenten enfermedades preexistentes de alto riesgo para el COVID-19 (Diabetes, Enfermedad cardiovascular - Hipertensión Arterial- HTA, Accidente Cerebrovascular - ACV), VIH, Cáncer, Uso de corticoides o inmunosupresores, Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica -EPOC, malnutrición (obesidad y desnutrición).**
- **Fumadores.**
- **Personal que trabaje en el área de la salud.**



## 5. ADECUACIONES LOCATIVAS

El Colegio san Francisco acogiendo la Resolución 1721 de 2020, del Ministerio de Salud, ha revisado cada uno de sus espacios físicos y movilización de personal estudiantil, docente y administrativo, para adaptar sus espacios y poder garantizar ambientes de aprendizaje seguro:

### Demarcación-señalización

- Se realiza demarcación de las puertas de Ingreso y salida al Colegio, con puntos amarillos.
- Se realiza demarcación de corredores y espacios abiertos con puntos verdes. Guardando distancia de 2mts entre una persona y otra.
- Se realiza demarcación de las aulas y salones con líneas amarillas para ubicar los escritorios (pupitres) a distancia superior a 1 mt entre estudiante y estudiante.
- Se realiza demarcación de ingreso a baños con puntos blancos. Guardando distancia de 2mts entre una persona y otra.
- Se realiza demarcación de fila para actividad de lavado de manos con puntos blancos. Guardando distancia de 2mts entre una persona y otra.
- Se realiza demarcación para las filas de ingreso y salida en la cafetería con color rojo. Guardando distancia de 2mts entre una persona y otra.
- Se instala señalización de “protocolos generales” en las puertas de ingreso al Colegio y otros lugares.
- Se instala cartel informativo con “protocolo para permanencia en las aulas”, en cada uno de los salones.
- Se instala información de “uso permanente de tapabocas” en paredes de corredores, oficinas, salones, cafetería y baños.
- Se instala protocolo y medidas de bioseguridad para la permanencia y uso de piscina, en la sede Deportiva.
- Se ubica dispensador de gel antibacterial en puntos comunes.
- Instalación de protocolo de lavado de manos en cada uno de los lavamanos disponibles.

### Ingreso al Colegio

- Se instala tapetes de desinfección de calzado en las puertas de ingreso a la institución. Se dispone de líquido desinfectante para humedecerlos.
- Se instala lavamanos para lavado y desinfección de manos para empleados y visitantes al ingresar al Colegio (dispone de jabón, agua, toalla de papel desechable y alcohol glicerinado).

## Salones y aulas

- Se realiza demarcación de las aulas y salones con líneas amarillas para ubicar los escritorios (pupitres) a distancia superior a 1 mt entre estudiante y estudiante.
- Se retiran pupitres que no serán utilizados. Sólo permanecerán los realmente utilizados por los estudiantes.

## Piscina- Sede Deportiva

- Se instala protocolo de uso y permanencia en la Piscina.
- Se realiza demarcación, en color verde, para guardar el distanciamiento dentro y fuera de la Piscina.
- Se instala contenedores plásticos para guardar tapabocas de los estudiantes mientras se ingresa a la piscina.

## OFICINAS

- Se retira sillas de espera. Se ubica sólo una (1) silla para visitantes.
- Se realiza demarcación de distancia para ingresar y permanecer en oficinas (2 mts).
- Se instala protocolo de permanencia en oficinas.
- Se instala protocolo con medidas de Bioseguridad para empleados en cada uno de sus escritorios.



## **6. CAFETERÍA**

El Colegio San Francisco cuenta con servicio de Cafetería para el expendio de alimentos y bebidas a estudiantes y empleados.

### **6.1 Observaciones Iniciales**

Para favorecer el distanciamiento en el espacio de la cafetería se retiran las mesas y sillas y se dispondrá de demarcación en los espacios y jardines contiguos a la cafetería, donde la ventilación favorece el consumo de alimentos.

Se instalarán separadores en las ventanas de atención para brindar mayor seguridad a estudiantes y empleados.

Entre cada turno para la toma de alimentos se realizará la limpieza y desinfección de barandas y espacios de fila para compra de los alimentos.

Para reducir el riesgo de contaminación, quienes traen su alimentación desde casa deberán utilizar lonchera individual, no estará autorizado compartir alimentos.

Los estudiantes deben realizar lavado de manos con agua y jabón antes y después de consumir alimentos.

### **6.2. Acceso a la Cafetería**

Los estudiantes se dirigen a la cafetería manteniendo el distanciamiento físico. Allí habrá maestros designados para vigilar el cumplimiento de la normatividad.

La cafetería tendrá dos (2) filas de acceso a la zona de compra. Estará marcado con señalización color Rojo. Se mantendrá distancia de 2 mts (Cf. Resolución 1721 de 2020).

Para el acceso a la Cafetería se ha dispuesto de horarios diversificados en niveles y grados.

No coincidirán en un mismo descanso los niveles de Preescolar, Primaria y bachillerato.

Se dispone de dos (2) momentos de descanso en las jornadas de trabajo presencial para cada uno de los grados. Estarán debidamente señalados en los horarios por cursos.

### **6.3 Consumo de alimentos**

Para realizar el consumo de alimentos, los estudiantes y/o personal podrán ubicarse, luego de comprar en la tienda, en los puntos señalados en color

verde en todas las zonas verdes y espacios abiertos del Colegio. Siempre deberá observarse el distanciamiento de 2 mts.

Los estudiantes deberán tener una bolsa plástica donde depositarán el tapabocas mientras consumen los alimentos.

Todas las personas deberán permanecer en silencio mientras se consuma los alimentos.

En ningún caso se debe compartir los alimentos o elementos de menaje.

#### **6.4 Después del consumo de alimentos**

Inmediatamente termine el consumo de alimentos debe colocarse de nuevo el tapabocas manipulando únicamente las tiras o elásticos de este.

El estudiante debe llevar los desechos, empaques y residuos a los sitios asignados para la disposición final.

#### **Recomendaciones adicionales:**

Desinfectar las manos con alcohol o gel antibacterial antes y después de manipular el tapabocas.

Para quienes no utilizan el servicio de Cafetería ofrecido por el Colegio, es importante que el refrigerio se envíe en una bolsa que pueda ser desechada después del consumo de los alimentos.

## **7. AULAS DE CLASE**

**El Colegio San Francisco cuenta con 20 aulas de clase en la sede Centro, y 5 aulas de clase en la sede Deportiva. Todas ellas con ventilación y flujo de aire natural constantemente.**

Página | 29

**En cada una de ellas se dispondrán los escritorios para que los estudiantes guarden el distanciamiento físico de al menos un (1) metro entre personas (Cf. Resolución 1721 de 2020).**

**No se tendrá actividades grupales para evitar el contacto físico. Los escritorios deberán estar siempre ubicados en la señalización dispuesta en el piso (Color Amarillo).**

**Durante las clases se hará uso permanente del tapabocas correctamente puesto sobre nariz y boca.**

**Los Docentes portarán su tapabocas correctamente sobre nariz y boca para su ejercicio de enseñanza.**

## **8. LABORATORIO**

**El Colegio san Francisco cuenta con un Laboratorio para apoyar las actividades y propósitos del área de Ciencias Naturales.**

**Los estudiantes deberán ubicarse en los escritorios previamente dispuestos de modo que se pueda guardar el distanciamiento físico de al menos un (1) metro entre personas (Cf. Resolución 1721 de 2020).**

**No se tendrá actividades grupales para evitar el contacto físico. Los escritorios deberán estar siempre ubicados en la señalización dispuesta en el piso (Color Amarillo).**

**Durante las clases y permanencia en el Laboratorio se hará uso del tapabocas correctamente puesto sobre nariz y boca.**

**Los Docentes portarán su tapabocas correctamente sobre nariz y boca para su ejercicio de enseñanza.**

**Para actividades de manipulación de implementos propios del Laboratorio deberá realizarse desinfección de manos con alcohol glicerinado antes y después de usarlos. Las actividades de Laboratorio siempre se realizarán de manera individual.**

## **9. SALA DE SISTEMAS**

**El Colegio san Francisco cuenta con una Sala de Sistemas para apoyar las actividades y propósitos del área de Tecnología e Informática.**

**Los estudiantes deberán ubicarse en los escritorios previamente dispuestos de modo que se pueda guardar el distanciamiento físico de al menos un (1) metro entre personas (Cf. Resolución 1721 de 2020).**

**No se tendrá actividades grupales para evitar el contacto físico. Los escritorios deberán estar siempre ubicados en la señalización dispuesta en el piso (Color Amarillo).**

**Durante las clases y permanencia en la Sala de Sistemas se hará uso del tapabocas correctamente puesto sobre nariz y boca.**

**Los Docentes portarán su tapabocas correctamente sobre nariz y boca para su ejercicio de enseñanza.**

**Luego de cada cambio de grupo escolar, el personal del Servicios Generales del Colegio realizará labores de desinfección a escritorios, sillas, teclados, mouse y pantallas de los equipos de cómputo.**

## **10. SALA DE ARTÍSTICA**

**El Colegio san Francisco cuenta con una sala de Artística para apoyar las actividades y propósitos del área de Artística.**

**Los estudiantes deberán ubicarse en los escritorios previamente dispuestos de modo que se pueda guardar el distanciamiento físico de al menos un (1) metro entre personas (Cf. Resolución 1721 de 2020).**

Página | 32

**No se tendrá actividades grupales para evitar el contacto físico. Los escritorios deberán estar siempre ubicados en la señalización dispuesta en el piso (Color Amarillo).**

**Durante las clases y permanencia en la Sala de Artística se hará uso del tapabocas correctamente puesto sobre nariz y boca.**

**Los Docentes portarán su tapabocas correctamente sobre nariz y boca para su ejercicio de enseñanza.**

**Luego de cada cambio de grupo escolar, el personal de Servicios Generales del Colegio realizará labores de desinfección a escritorios y sillas.**



## 11. PRIMERA INFANCIA

- El Colegio san Francisco cuenta con una Zona exclusiva para la Primera Infancia para apoyar las actividades y propósitos de la Educación Preescolar.
- Los estudiantes deberán ubicarse en los escritorios previamente dispuestos de modo que se pueda guardar el distanciamiento físico de al menos un (1) metro entre personas (Cf. Resolución 1721 de 2020).
- No se tendrá actividades grupales para evitar el contacto físico. Los escritorios deberán estar siempre ubicados en la señalización dispuesta en el piso (Color Amarillo).
- Durante las clases y permanencia en las aulas y espacios de recreo se hará uso del tapabocas correctamente puesto sobre nariz y boca.
- Los Docentes portarán su tapabocas correctamente sobre nariz y boca para su ejercicio de enseñanza.
- Durante los momentos de descanso, los estudiantes se ubicarán en los espacios al aire libre. Durante este momento se realizará desinfección de sillas y mesas en los salones.
- Se realizará limpieza y desinfección antes y después de la jornada escolar, de las superficies, juegos didácticos y demás herramientas pedagógicas de las aulas escolares.
- Extremar las medidas de lavado e higienización de las manos por 20 a 30 segundos con agua y jabón, antes y después del consumo de alimentos.
- Los espacios académicos cuentan con circulación aire natural, se implementará trabajo individual, en duplas o en grupos pequeños, por medio de talleres y de proyectos de aula o de investigación: para lograr mantener el distanciamiento físico con los niños y las niñas entre los 3 y los 5 años.

## 12. COMITÉ DE ALTERNANCIA

### CREACIÓN DEL COMITÉ DE ALTERNANCIA EDUCATIVA.

La Creación de éste Comité da cumplimiento a la directiva ministerial 016 de 2020 del Ministerio de Educación Nacional.

Página | 34

El Colegio san Francisco-Tuluá realizó la conformación del Comité de Alternancia Educativa, el cual tiene como finalidad velar por el cumplimiento y seguimiento del regreso gradual de los estudiantes en el año lectivo escolar 2021, atendiendo todos los protocolos de bioseguridad necesarios para reducir el riesgo de contagio por Covid-19 en las Instalaciones del Colegio.

### INTEGRANTES DEL COMITÉ

En total serán 15 personas que lo conforman, así:

Rector (1); Padres de Familia (4); Docentes (4); Estudiantes (3); Administrativos (3).

Estará presidido por el Rector (en su ausencia será convocado por el Directivo Docente delegado). El Rector tendrá la tarea de convocar a sus integrantes a las sesiones ordinarias y extraordinarias a las que haya lugar. Elaborará la agenda de cada encuentro. Deberá dirigir el inicio, desarrollo y cierre de cada sesión.

El Comité de Alternancia contará con un secretario que llevará archivo de las actas de reunión.

El Comité tendrá dos (2) encargados de velar por la comunicación desde y hacia el comité y la Comunidad Educativa.

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE ALTERNANCIA EDUCATIVA

El Comité fue creado el día martes 16 de diciembre de 2020, y tiene las siguientes funciones:

- Verificar el cumplimiento del “Plan de Alternancia Educativa del Colegio san Francisco” \*.
- Revisar periódicamente el cumplimiento de planeación y alistamiento, implementación y seguimiento del Plan de Alternancia Educativa.
- Seguimiento y monitoreo al proceso de retorno gradual durante el año 2021.
- Verificar cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad requeridos por el Gobierno Nacional.
- Verificar cumplimiento de los protocolos de Bioseguridad adoptados por el Colegio san Francisco.
- Definir planes de mejoramiento y aprobar su ejecución.

- Dar a conocer las estrategias y avances del Plan de Alternancia.

Este Comité sesionará de manera ordinaria una (1) vez al mes, y dejará constancia en acta firmada y archivada.

\*El plan de alternancia educativa es una herramienta de gestión al servicio del sector educativo para formular, implementar y realizar seguimiento y monitoreo a las acciones requeridas para el retorno gradual, progresivo y seguro a la modalidad de atención presencial en condiciones de bioseguridad para el año lectivo 2021 en la sede Centro y sede Deportiva del Colegio san Francisco.

Integrantes:

<b>RECTOR</b>	<b>Fray Juan Miguel Sierra Gallo, ofm</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>Millerlania Bejarano Arango (Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo)</b> <b>María Teresa Tabares (Encargada de Recepción)</b> <b>Laidy Carolina Rodríguez Rios (Piscología).</b>
<b>DOCENTES</b>	<b>Julie Andrea Collazos Pantoja</b> <b>Diana Lorena Hernández Salazar</b> <b>Francisco Javier Morelos Morelos</b> <b>José Carlos Moquillaza Gallo</b>
<b>ESTUDIANTES</b>	<b>Santiago Córdoba (grado 7)</b> <b>Juan Miguel Martínez Diaz (grado 10)</b> <b>Laura Arango Parra (Grado 11)</b>
<b>PADRES DE FAMILIA</b>	<b>Sandra Milena Rueda Noreña (Madre de Familia Primera Infancia).</b> <b>Lissett Andrea Olave García (Madre de familia grado 3)</b> <b>Carolina Gómez (madre de familia grado 5)</b> <b>Sandra Patricia Ospina Suárez (madre de familia grado 11).</b>

## 13. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Para las fases de alistamiento y ejecución del Modelo de Alternancia se ha dispuesto de las siguientes actividades y encargados de monitoreo:

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA-PERIODO</b>	<b>ENCARGADOS</b>
Auditoria a protocolos de Bioseguridad en los diversos espacios del Colegio	Una (1) vez a la semana.	Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Seguimiento, mediante lista de chequeo, a las acciones pedagógicas y medidas de bioseguridad.	Una (1) vez a la semana.	Integrantes del Comité de Alternancia Educativa del Colegio.
Seguimiento, mediante lista de chequeo, a las acciones pedagógicas.	Cada día se elige algunos grados escolares.	Coordinadora Académica.
Seguimiento, mediante lista de chequeo, a los protocolos de:  <b>Lavado de manos, distanciamiento en descansos, cafetería y salones</b>	Todos los días.	Coordinador de sana Convivencia y docentes.
Seguimiento, mediante lista de chequeo, a la prestación de servicio de ruta escolar a la sede deportiva.	Semanal	Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Seguimiento, mediante lista de chequeo, a las medidas de bioseguridad en piscina y sede Deportiva.	Semanal	Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo y coordinador de Mantenimiento.

Seguimiento, mediante lista de chequeo, a protocolos de Bioseguridad a oficinas (secretaría, contabilidad, coordinaciones) y recepción	Semanal	Rector y Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Seguimiento, mediante lista de chequeo, a la prestación de servicio de Cafetería.	Semanal	Rector y Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Seguimiento, mediante lista de chequeo, a sala de maestros.	Diario	Enfermera del Colegio
Seguimiento, mediante lista de chequeo, a los elementos de desinfección (tapetes, jabón, toallas, agua, alcohol glicerinado) y equipos de toma de temperatura.	Diario	Analista de Seguridad y Salud en el Trabajo y coordinador de Mantenimiento.

## 14. ANEXOS

El Colegio San Francisco cuenta con los siguientes formularios, en formato Excel, para el registro de información, seguimiento o auditoría en los diversos protocolos de Bioseguridad con empleados y estudiantes.

- Caracterización de cuerpo docente, administrativo y estudiantes.
- Control de desinfección en áreas (Cronograma de labores de aseo y desinfección).
- Control para el lavado de manos-empleados.
- Control para el lavado de manos-estudiantes.
- Matriz de elemento de protección personal-empleados.
- Encuesta seguimiento caso positivo COVID-19.
- Matriz de capacitación-COVID-19.
- Cronograma de alternancia, presencial y virtual, seguimiento desde SG-SST.
- Formato de control de Temperatura-empleados.
- Formato de control de Temperatura-estudiantes.
- Control de Plagas.
- Encuesta de Condiciones de Salud-empleados (se realiza de modo virtual y se consigna resultados en formato Excel).
- Encuesta de Condiciones de Salud-Estudiantes (se realiza de modo virtual y se consigna resultados en formato Excel).
- Encuesta a padres de familia-inicio de Alternancia (se realiza de modo virtual y se consigna resultados en formato Excel).

Otros.

- Registro de Ajustes en documentos (Planes de área, planeación de aula, proyectos transversales, entre otros).